

258933



258933

MEMORIA DESCRIPTIVA

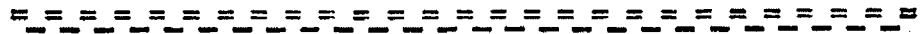
que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Honorino RODRIGUEZ García, de nacionalidad española, residente en LLARANES - Avilés (Oviedo), Rio Narcea, 2,

por:

"APARATO AUTOMÁTICO PARA CARGAR BARRILES"



La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica a un cargador mecánico y automático de barriles, que permite elevar éstos hasta las plataformas de camiones, vagones de ferrocarril y similares - sin necesidad de emplear planos inclinados de gran longitud que necesitan espacios excesivos y los consiguientes esfuerzos de mano de obra.



23333

10 Los inconvenientes actuales en la elevación de barricas a las plataformas de camiones y vagones, quedan eliminados con el aparato de la invención que, por ser de tipo móvil, se puede adaptar a cualquier clase de vehículos con toda facilidad, dado que es una máquina ligera que puede ser movida por una sola persona para su traslado.

15 Esencialmente dicho aparato está constituido por un chasis en el que se ha acoplado un motor eléctrico que mueve una rueda en la que se han previsto unas -  
20 -  
aspas de forma adecuada para el acoplamiento del barril, llegando éste hasta las aspas por una pequeña rampa, -  
siendo allí recogido por las aspas, y elevado hasta el nivel requerido, donde por su propio peso vuelve a caer sobre otra rampa que lo transporta al lugar donde se -  
hubiera de cargar. Existiendo unos pulsadores de marcha y parada en las rampas de carga y descarga que al ser -  
25 pisados por el mismo barril, actúan para la puesta en marcha o para la parada del mecanismo.

30 A continuación se hará una detallada descripción de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos se ilustra:

35 En la figura 1.- Vista del aparato en alzado lateral.

250333



En la figura 2.- Alzado frontal.

En la figura 3.- Planta.

En la figura 4.- Esquema eléctrico.

40 En las figuras 5 y 6.- Esquemas mecánicos de carga y descarga respectivamente.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato cargador automático preconizado está constituido por un chasis (1) de tubo de hierro, dotado de ruedas, (2) para su traslado, en el que se ha acoplado en su parte -  
45 baja un motor eléctrico (3) con un reductor (4) que por medio de un piñón y una transmisión (5) hace girar a una rueda (6) montada en el centro del chasis, a la que están fijadas unas aspas curvadas (7) a modo de ganchos para el debido acoplamiento de los barriles a ellas.

50 Dichas aspas se disponen de manera que sus extremos inferiores rozan la superficie de una rampa de entrada (8) que lleva al suelo del chasis, cuando están en la posición baja.

55 En el centro del chasis se establece un pulsador (9) de forma que al entrar el barril en el aspa, choque con él y otro pulsador se ha colocado en una rampa (10) situada en la parte alta del aparato, destinada a llevar al barril, desde el aspa que le ha elevado, hasta la plataforma del camión o vagón en que se haya de  
60 cargar.

El mencionado pulsador de la rampa superior, está formado por un balancín, que presenta uno de sus extremos (11) en el principio de la rampa, mientras el contrario queda a la salida. Este balancín, hace mover el -



65 pulsador (13) que se encuentra en medio de ambos extre-  
mos.

Por último, en un lateral del chasis, se ha -  
montado un contactor (14) para efectuar el contacto eléc-  
trico al motor (3). Todo el conjunto puede ser remolcado  
70 por cualquier clase de vehículo por una lanza (15) situa-  
da en el testero delantero del chasis.

Organizado el aparato de la manera descrita -  
su utilización es como sigue: se lleva el barril (16) -  
a cargar por la rampa de entrada (8) hasta que llega a  
75 chocar con el pulsador (9) que cierra el circuito de mar-  
cha del motor, con lo que las aspas empiezan a girar, y  
como el barril ha quedado alojado en ella, es elevado -  
hasta el punto de máxima altura, donde por su propio pe-  
so, cae sobre la rampa (10) de descarga, y oprime el ex-  
tremo (11) del balancín, con lo que actúa sobre el pul-  
80 sador (13) parándose automáticamente el motor, hasta que  
el barril, al rodar por la rampa (10) llega a tocar el  
extremo contrario (12) del balancín, que habrá sobresa-  
lido, con lo que vuelve a actuar sobre el pulsador (13)  
85 en sentido contrario, volviendo a poner en marcha el mo-  
tor, para repetir la operación con un nuevo barril que  
se haya colocado en la base del cargador.

Si por medio del contactor (14) se invierten  
las fases del motor, éste girará en sentido contrario,  
actuando como descargador, para lo que se pondrá en la  
90 base una rampa de descarga (17) que por el mismo peso  
del barril pone a éste fuera del chasis. Para la puesta  
en marcha del aparato sin colocación de barriles, a fin



250933

95 de efectuar las pruebas de marcha, se ha previsto un pulsador de prueba, intercalado en el circuito que se puede actuar a mano cuando sea preciso.

100 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

105 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención así como la forma de llevarla a la practica, se reivindicán a título privativo las siguientes características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se solicita:

110 1ª.- Aparato automático para cargar barriles, caracterizado por comprender un chasis móvil sobre ruedas dotado de un motor eléctrico que con un reductor mueve una transmisión para hacer girar un eje provisto solidariamente de unas aspas de forma adecuada para la sujeción de los barriles.

2ª.- Aparato automático para cargar barriles, según la reivindicación primera, caracterizado por es-

258933



120

tablecerse unas rampas de acceso al chasis para la carga y otra en la parte superior para la descarga del barril elevado.

125

3ª.- Aparato para cargar barriles, según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto en la zona de carga del barril, sobre las aspas elevadoras, un pulsador que al ser pisado por el barril, pone en marcha el mecanismo.

130

4ª.- Aparato conforma a las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque en la rampa superior de descarga, se dispone un balancín que actúa sobre un pulsador de manera que al pisar el barril el primer brazo, pare automáticamente el mecanismo, y al pasar por el segundo brazo, en el extremo de la rampa de descarga, vuelva a ponerlo en marcha.

135

5ª.- Aparato de acuerdo a las reivindicaciones precedentes, caracterizado por la especial disposición de un contactor que dá corriente al motor y permite invertir las fases del aparato para ser utilizado en la descarga de los barriles.

140

6ª.- Aparato según las reivindicaciones 1-5, caracterizado por haberse previsto un pulsador de prueba intercalado en el circuito eléctrico que permite la puesta en marcha del mecanismo en vacío.

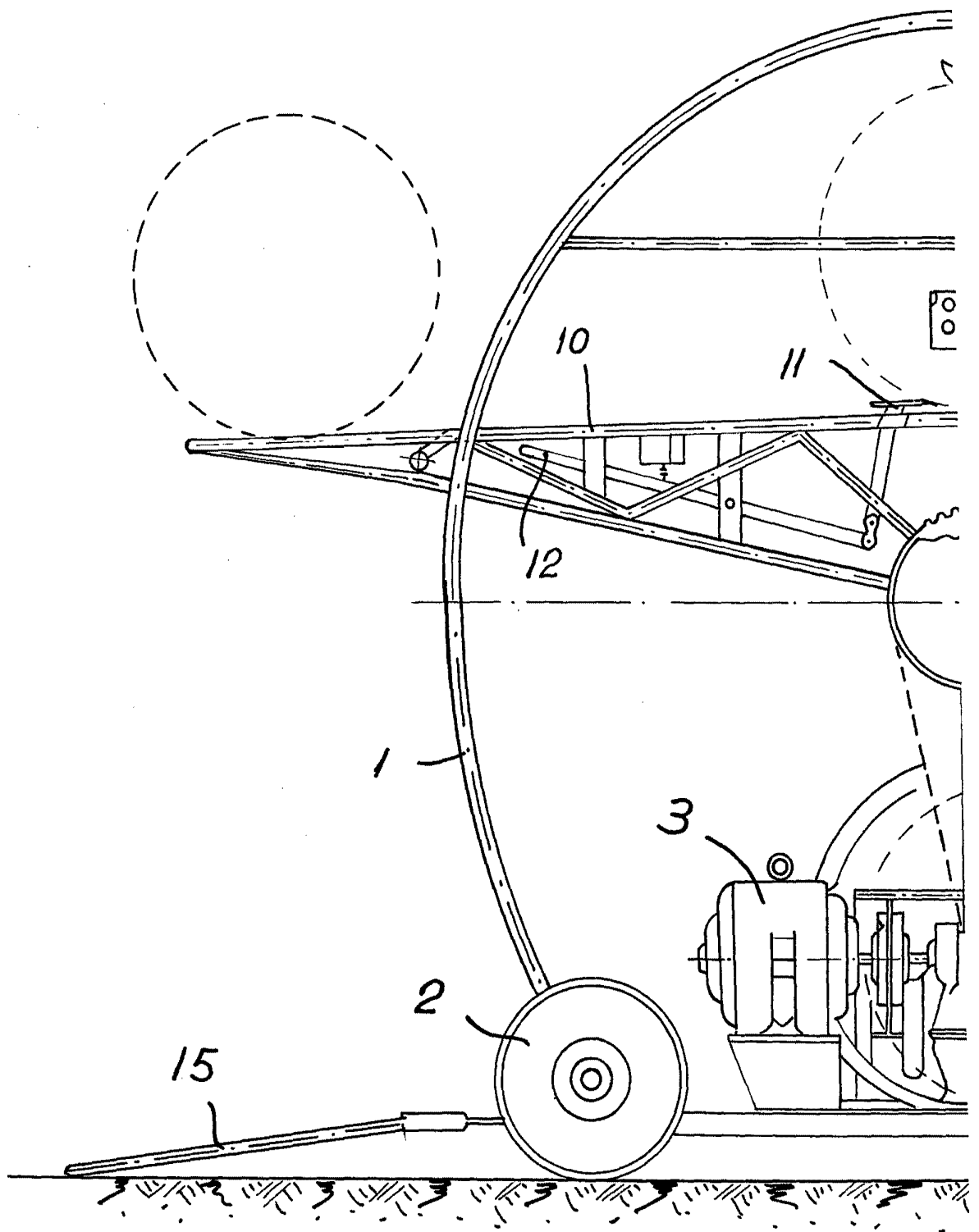
7ª.- "APARATO AUTOMÁTICO PARA CARGAR BARRILES".

-----  
Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

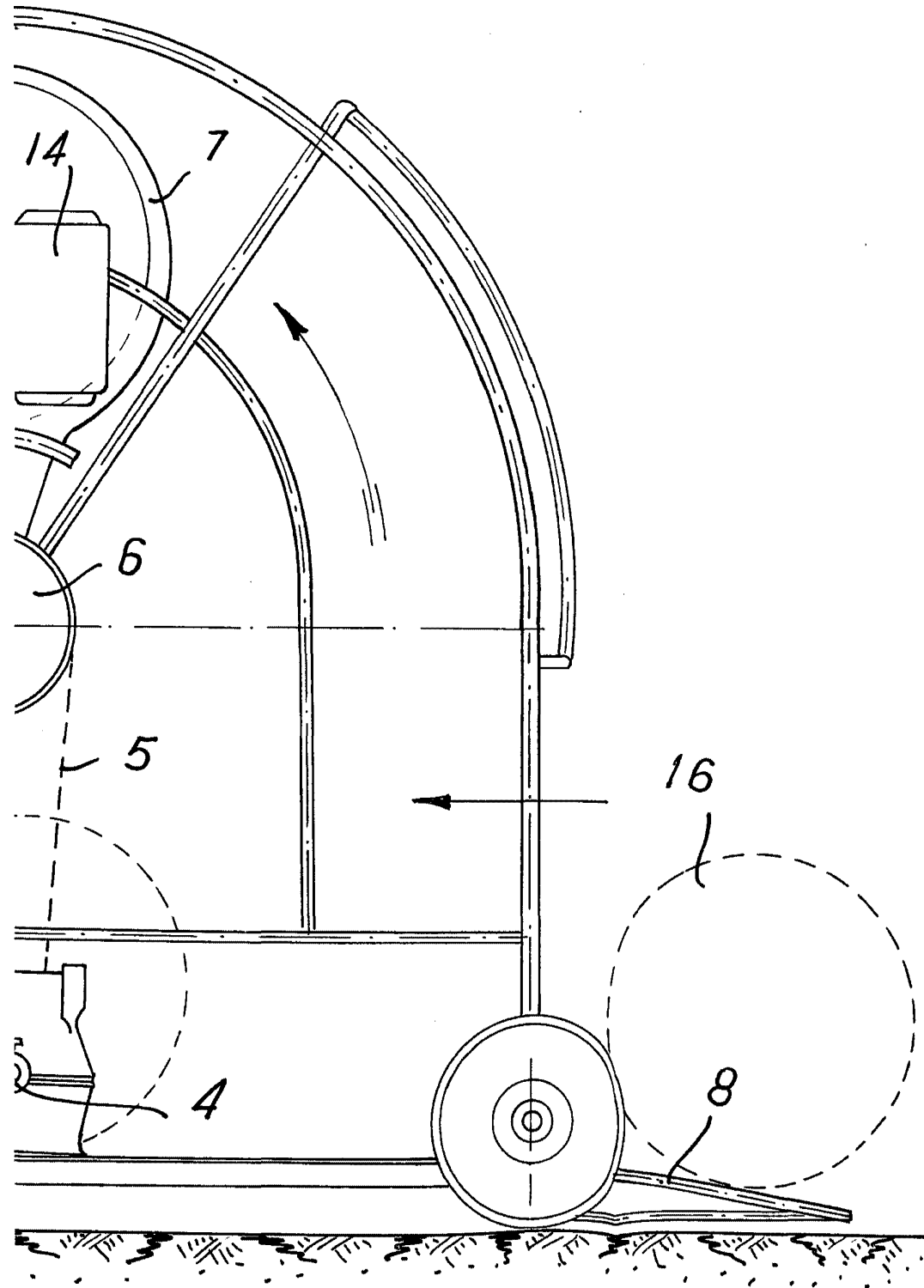
Madrid, 14 Junio 1.960.  
P.A.

HONORINO RODRIGUEZ GARCIA.

FIG. 1.



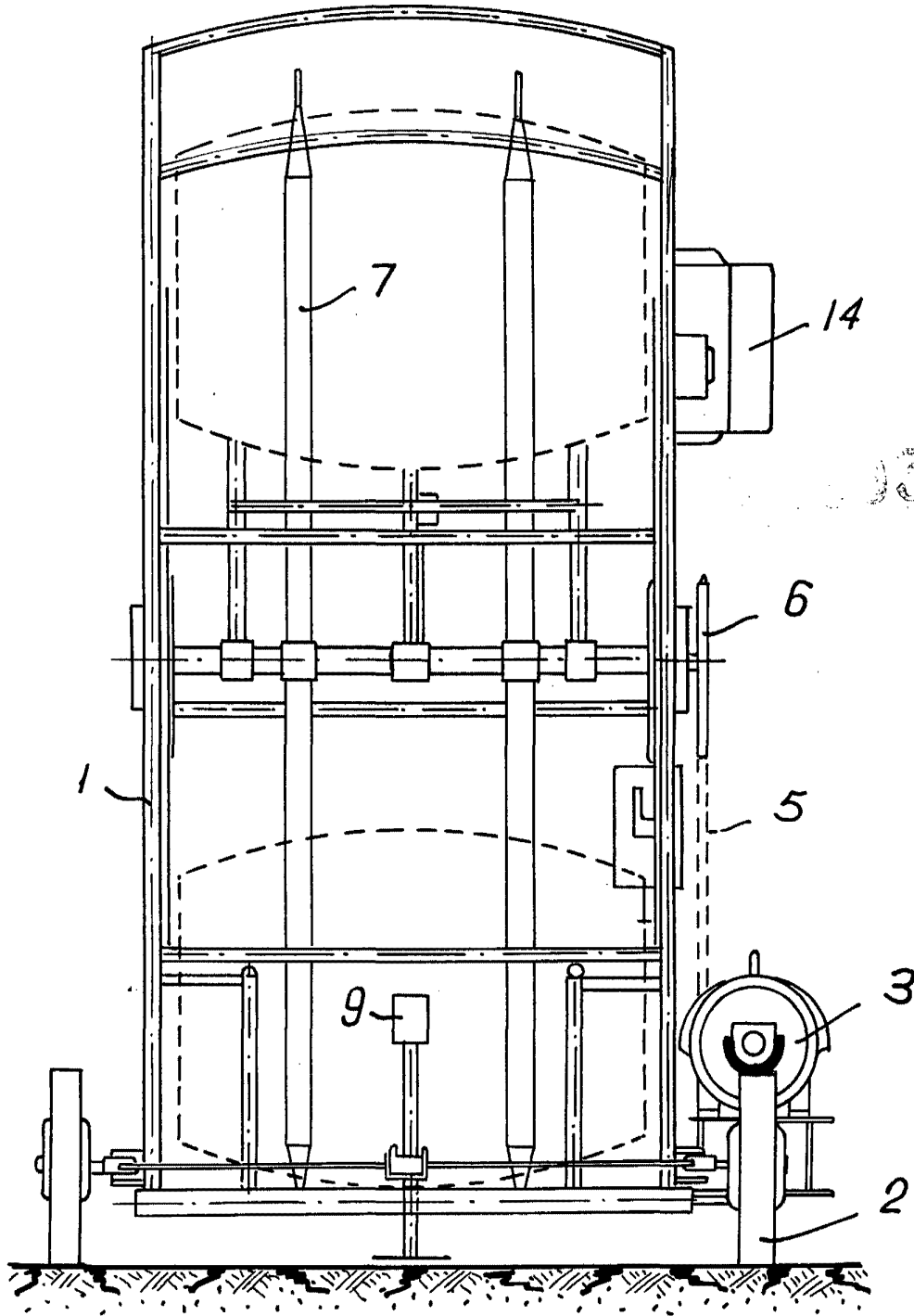
ESCALA VARIABLE.



Madrid.

A handwritten signature in cursive script, likely the name of the inventor or drafter.

FIG. 2.

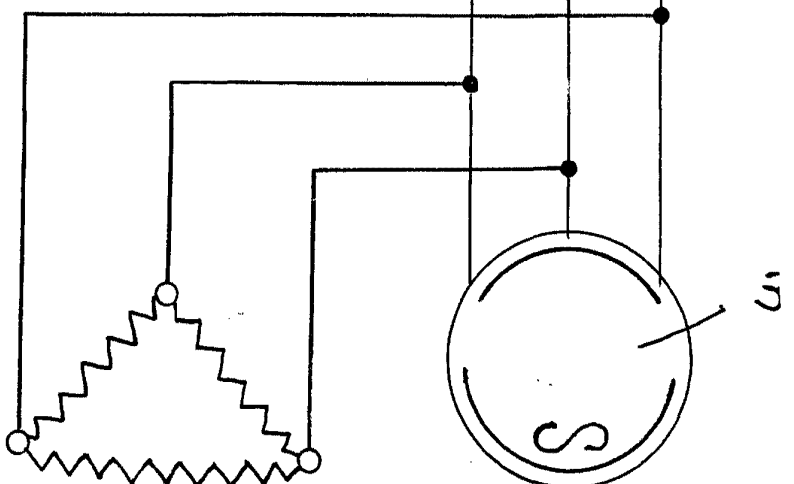
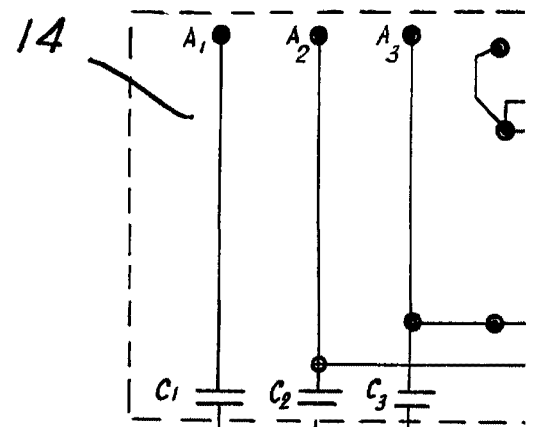
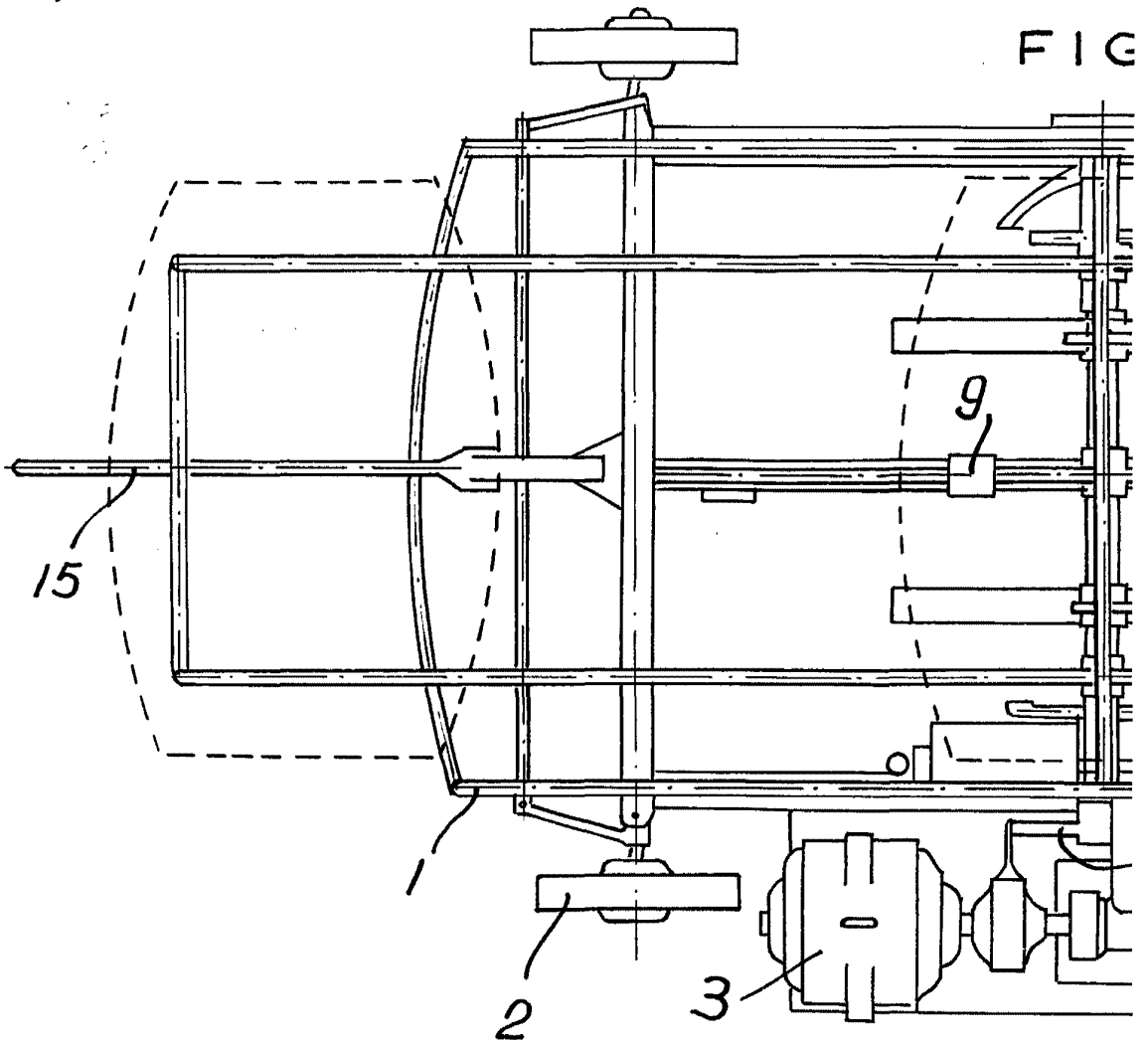


333

Madrid.

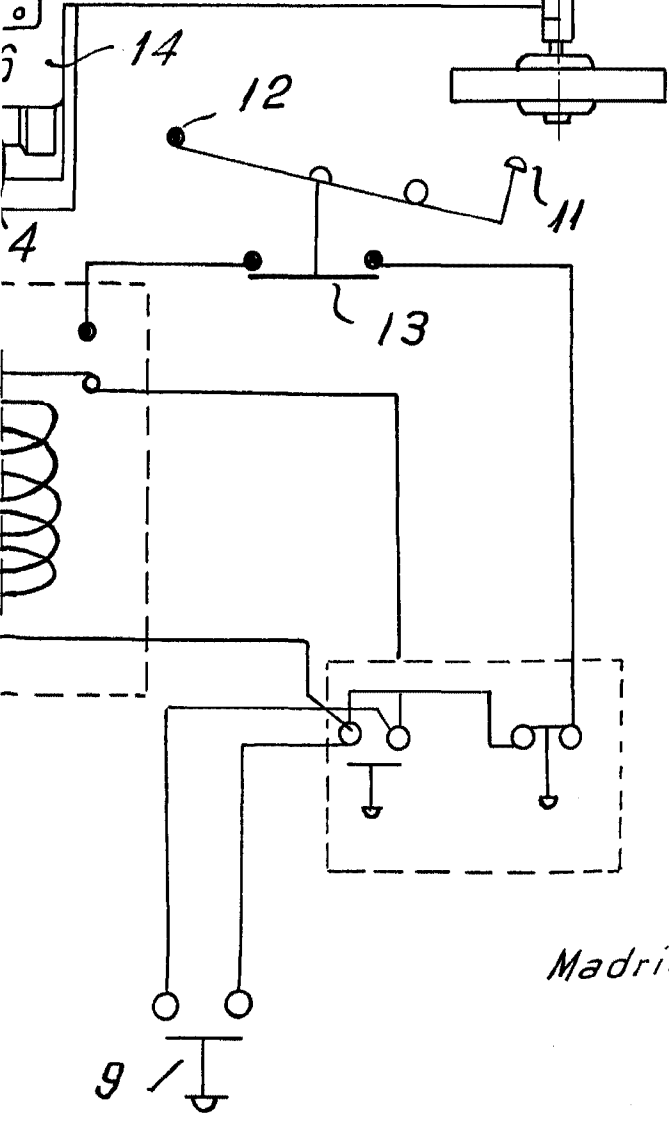
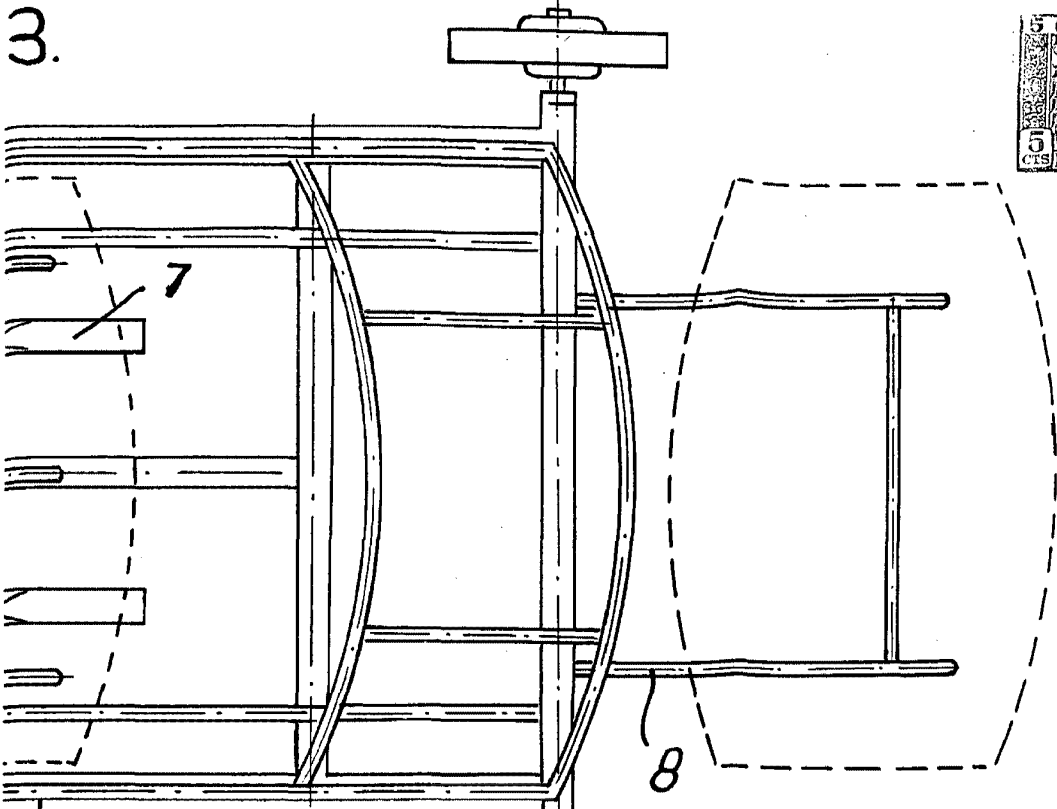
ESCALA VARIABLE

FIG



ESCALA VARIABLE.

3.



Madrid.

*[Handwritten signature]*

FIG. 5.

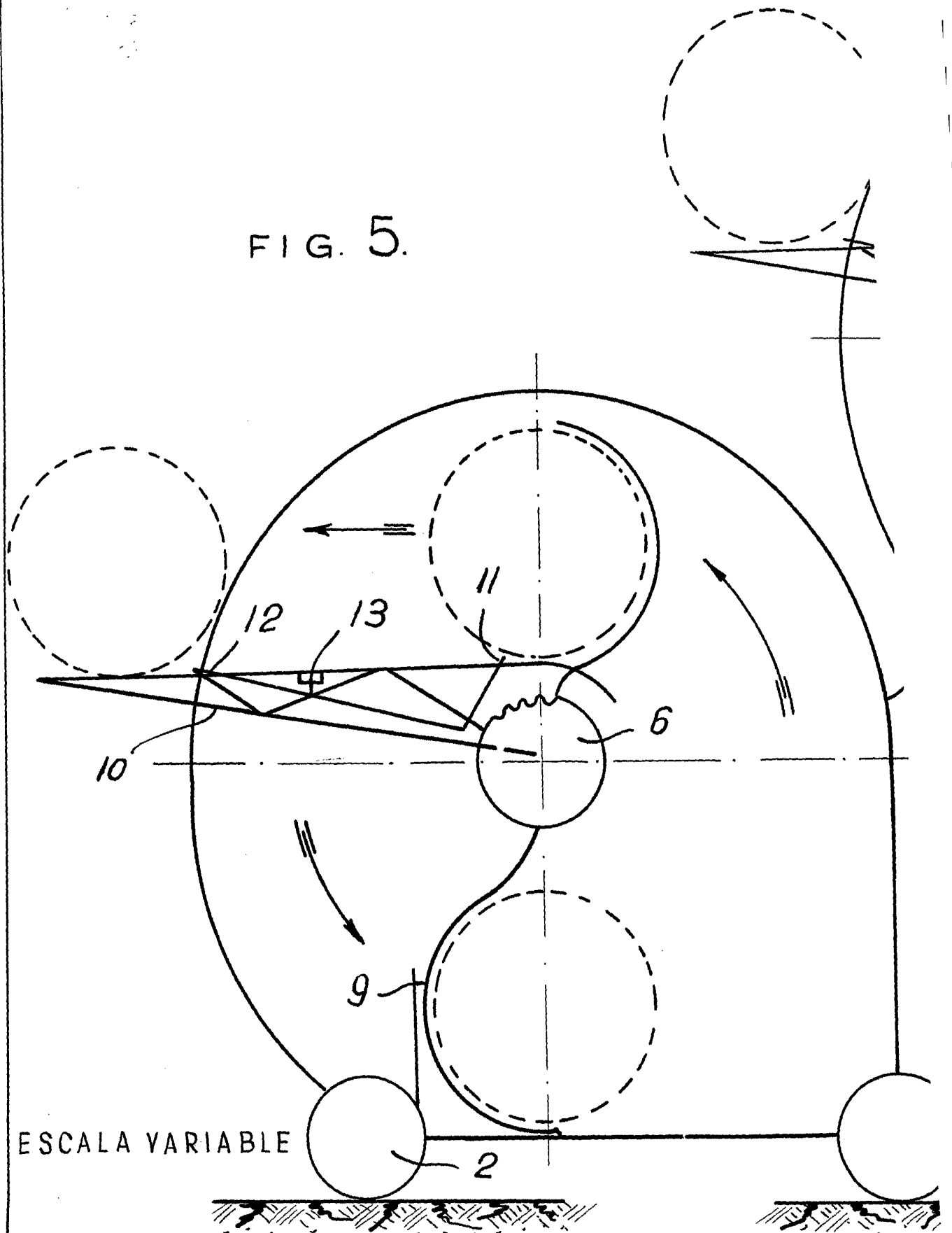
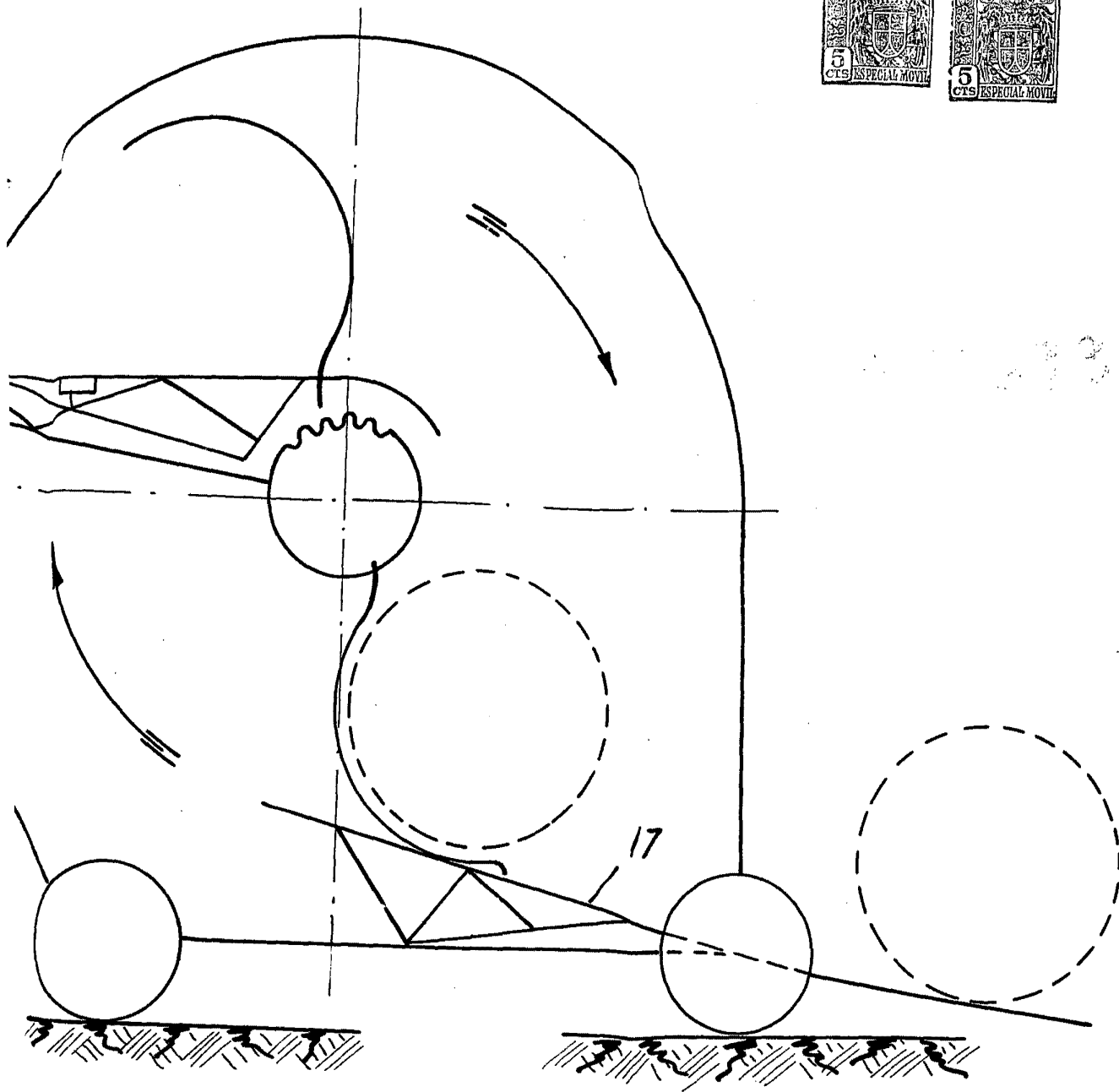
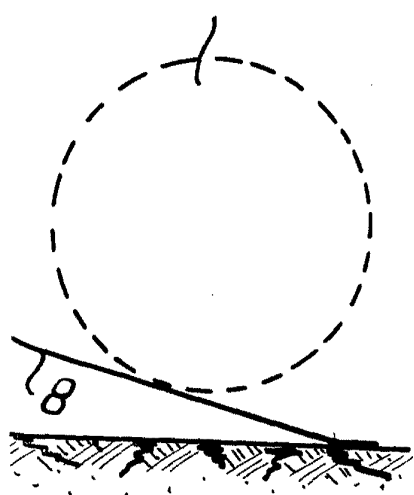


FIG. 6.



16



Madrid.

*Handwritten signature*